EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Martes 6 de Diciembre de 1898 — AÑO VIII--Núm. 1981

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 6 de 1898
Fechado á las 11.20 a. m.
Recibido á la 1.20 p. m.

Minuta de la Cámara de Diputados—Mortandad de tuberculosos — Parricidio—Instalación de un diario—Adhesiones á una manifestación—Política en la provincia—Sobre invasión colectivista à la Banda Oriental—Jubilados separados—Grave denuncia contra un juez—Sobre la carta de Pellegrini.

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el diputado por Tucuman, Dr. Soldati, presentó á la consideración de esa cámara para su aprobación una minuta al P. E. en la que se expresa que la cámara vería con agrado que el Ejecutivo incluyese entre los asuntos de prórroga un proyecto de ley tendente á asegurar la industria nacional con el apoyo del gobierno nacional, contra la competencia peligrosa de sus similares extrangeros con motivo de la rápida volorización del papel moneda.

La minuta pasó á estudio de la Comisión de Hacienda.

—La Municipalidad de esta capital se encuentra alarmada por el gran incremento de la enfermedad de la tuberculosis que se desarrolla en esta ciudad. Se ha dirijido con tal motivo á la Asistencia Pública pidiéndole estudie detenidamente la causa de la mortandad por tuberculosis, pues el año pasado sobre 14 mil defunciones correspondieron 1,618 de tuberculosis.

—El jóven Santiago Murphy hirió á su padre Sr. Juan Murphy, á quien dióle dos puñaladas en defensa de su familia, que fué estropeada por el padre.

—El colosal diario «La Prensa» se haya instalado en su nuevo palacio, habiendo sido editado hoy con nuevo ropaje.

—Con motivo de la llegada de la escuadra italiana, auméntanse las adhesiones para la gran manifestación popular que se prepara en su honor.

—En la Provincia de Buenos Aires, se trabaja activamente para el acercamiento de las fracciones políticas del radicalismo. Créese se conseguirá su fusión dentro de corto tiempo.

—El ministro del interior ha telegrafiado al gobernador de la Provincia de Entre Rios, á pedido del ministro oriental, ordenándole disuelva los grupos de revolucionarios orientales del partido colectivista que se preparan á invadir esa república, y que están organizándose en Uruguay y Gualeguachú, pueblos de esa provincia.

—Calcúlase que en la revisión que se hará de los jubilados nacionales para someterlos á la última ley dictada por el Congreso Nacional, quedarán fuera del presupuesto el 60 % de los jubilados.

—La policia de la Provincia de Buenos Aires, se ha dirijido á la Suprema Corte denunciando que el Juez Correccional Dr. Dich ha dado libertad á cinco conocidos cuatreros; pide tome las medidas del caso.

—La carta del Dr. Cárlos C. Pellegrini, publicada en «El Diario» de ésta, ha sido mal recibida en la Bolsa, no aceptando esa teoría que apoya su fundamento para contener la valorización del papel moneda, causada por la súbita baja del oro.

Bs. Aires, Dbre. 6 de 1898.
Fechado á la 1.30 p. m.
Recibido á las 2.10 p. m.

Metálico

El oro abrió en la última rueda á 211.50 y cerró á 211.80.

ESPAÑA

RENUNCIA DE SILVELA

Grave espectativa

Rumores de formación del gabinete

MADRID, Dbre. 6—Ha renunciado Silvela la gefatura del partido conservador, causando mucha impresión esta actitud.

—Anúnciase con insistencia la producción de acontecimientos políticos de trascedental importancia para la estabilidad del gobierno actual.

—Corre el rumor de que entrará á formar parte del gabinete Sagasta, Canalejas, Romero Robledo y Weyler para sostener la situación del gobierno.

BANDA ORIENTAL

ENFERMO CONOCIDO

RUMORES DE REVOLUCION

MONTEVIDEO, Dbre. 6—Encuéntrase gravemente enfermo D. Tomès Gomessoro, una de las personalidades de esta República.

—Espérase de un momento á otro estalle la revolución colectivista en esta capital para derrocar el gobierno del Dr. Cuestas.

Trasmisión de mando

El telégrafo nos ha comunicado el haberse efectuado antes de ayer la trasmisión del mando gubernativo en nuestra vecina Tucuman.

El Dr. Próspero Mena ungido oficial por gracia del que maneja la cosa publica desde arriba, es el gobernante que le sucede en el mando de aquella provincia al Sr. Lúcas A. Córdoba.

La falta de intelectualidad del uno y del otro, la insuficiencia é ineptitud de las que ambos tienen dadas ya bastantes muestras, las tendencias de reacción á la época del juarismo y la clase de ciertos elementos de que se hallan rodeados, son un presagio de que el periodo de gobierno que se inicia en Tucuman sea la continuación del que ha terminado, un pasado y un presente que hará época en los anales de la política tucumana, pues que los errores de gobierno tienen que dar sus frutos, siendo la consecuencia de ello el retroceso de la bullanguera ciudad de los naranjos y limoneros.

No obstante que los hombres que ha llamado el Dr. Mena para que compartan con él las tareas del gobierno son personas de antecedentes intachables, dudamos que puedan colaborar sin dejarse guiar por inspiraciones ajenas á ellos, pues tendrán necesariamente que obrar de acuerdo con la política de los hombres de arriba dentro de sus tendencias absorventes.

Ojalá que nos equivoquemos. Nuestro ánimo está predispuesto á no creer en el arrepentimiento de los hombres de la vieja escuela oficial ni á esperar la reacción en el manejo de la cosa pública, mientras no venga el resurgimiento á la vida cívica del pueblo de la República. Mientras no llegue ese dia, hemos de vivir bajo la impresión que deja en el pueblo el nepotismo de los gobiernos.

El Dr. Plaza

SU REGRESO

Hacia muchos años que el Dr. Victorino de la Plaza, uno de los financistas argentinos de mayor nombradía, se habia radicado en Londres, aprovechando el gobierno de su permanencia en esa gran capital europea, para nombrarlo agente financiero de nuestro país.

En este delicado cargo, como en todos los que ha desempeñado el doctor Plaza, antes de trasladarse á Europa, ha prestado importante servicio á la República Argentina.

En pocos dias mas, y segun nos anuncia el telégrafo, se encontrará el doctor Plaza en Buenos Aires, despues de larga y prolongada ausencia.

A los salteños nos corresponde enviarle, desde luego, una cordial bienvenida al distinguido financista, pues es hijo de esta tierra à la que honra con su talento y con el mérito de haber alcanzado tan espectable posición, debido á sus propios esfuerzos.

Deseamos, pues, que su regreso al país le sea grato, encontrando siempre el mismo cariño y aprecio que dejó al ausentarse de él.

Servicio de carga

En la Estaciòn

Llamamos la atención del Sr. Rapelli, que tan celoso se muestra por mejorar en todo el servicio de la vía férrea que está bajo su competente dirección, lo que sucede respecto de la entrega de carga en esta Estación, pues no hay hora fija para efectuar esta operación, lo cual ocasiona no pocos perjuicios al comercio y un trastorno general para el público.

En todas partes está reglamentado este servicio, y con mayor razón debe suceder así en nuestra Estación, que tiene un activo é importante movimiento de carga á recibirse y expedirse.

Ahora que se dispone de un amplio y seguro depósito destinado á este objeto, es más inconcebible que no esté reglamentado de la manera más conveniente para el comercio, el servicio de carga.

No es posible que esto siga así como está actualmente, y esperamos que el Sr. Rapelli á cuya rectitud apelamos, ha de prestar su preferente atención al justo reclamo que le hacemos en nombre del comercio de nuestra plaza y de los intereses generales del público.

Correos y telégrafos

El secretario del Distrito de correos, señor Julio Matienzo, fué comisionado para intervenir en la entrega de la oficina de correos de Cerrillos, que hallábase á cargo del señor Santiago Wilde, quien ponia inconvenientes para efectuarlo.

—El jefe de este Distrito ha solicitado de la D. General autorización para acelerar el trasporte de la correspondencia entre Salta, Cafayate y puntos de tránsito, haciendo que la correspondencia se tome en la estación Zuviria cada vez que va el correo por tren, ó sea los dias lunes, jueves y sábado, con lo que quedará así aumentado en cuatro viajes redondos para Cafayate, etc., ó sean doce viajes mensuales.

—Está al frente de las oficinas de clasificación y expedición de correos en esta Central el señor Carlos Garcia, á quien se le ha encomendado su organización é inspección directa, con retención del puesto de encargado de certificados, encomiendas y valores declarados de los cuales era anteriormente.

Este empleado se distingue por su circuaspección y competencia en las funciones que se le confian.

—Hay aviso de haber llovido ayer noche en Tala, Rosario de la Frontera, Metan, Rio de las Piedras, Cobos y Caldera, donde hay oficinas de telégrafo. Con tal motivo han sufrido algunos desperfectos las lineas de telègrafo entre esta ciudad y Jujuy y entre Rosario de la Frontera y Trancas, manteniéndose sin embargo la comunicación.

SOCIAL

VIVJEROS — Encuéntrase en ésta desde hace varios dias el caballero señor Ramon Lopez, procedente de su finca donde permaneció largo tiempo.

Al complacernos en saludarlo, deseámosle felicidad en el seno de sus numerosos amigos que lo aprecian.

—Procedente de la Quebrada del Toro se encuentra entre nosotros el ilustrado y activo comandante señor Adalberto Rivadavia, jefe del Batallón 2º de Cazadores.

Deseámosle salud y felicidad en esta.

— Saludamos cortesmente, tambien, al señor Juan F. Ledesma, caballero muy apreciado de la sociedad tucumana.

—Encuéntrase desde hace varios dias en esta ciudad, el señor Victoriano Sarmiento, importante vecino de Rivadavia. Tenemos el placer de saludarlo.

A VERANEAR—Varias de las familias pudientes de esta ciudad se preparan á salir al campo á gozar de la época veraniega que se inicia.

Las verdes y alegres campiñas de San Lorenzo, Caldera, La Merced, Cerrillos, Rosario de Lerma y Silleta, son los puntos mas visitados en la estación veraniega por las distinguidas familias de nuestra sociedad. Con tal motivo prepáranse grandes cabalgatas y excursiones á las sierras cercanas.

Sabemos que en el Rosario de Lerma, existen casas cómodas para familias, tanto en esa alegre villa como tambien en las fincas cercanas de ese rico departamento, que se ofrecen en alquiler y venta.

ENFERMO — El señor Efrain Corbalan, caballero respetable de esta sociedad, encuéntrase enfermo en su finca «Calvimonte».

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Noticias

Lluvias—Parece que recien se ha acordado el Supremo Ser de que necesitábamos indispensablemente de que las benéficas lluvias calleran en nuestras campiñas, ávidas de agua. Tenemos conocimiento que durante el dia de ayer ha llovido en el Rosario de Lerma y de la Frontera, Metan, Campo Santo, Cerrillos y Carril, habiendo granizado en este último punto, destruyendo en parte las sementeras.

Iniciado el periodo de las lluvias, creemos que así seguirá el buen tiempo, refrescando la temperatura algo elevada de estos dias, lo que redunda en beneficio de la sanidad de la población, como tambien para reverdecer los campos.

Sesiòn—El Concejo Deliberante Municipal, en sesión de ayer, resolvió recomendar al Departamento Ejecutivo se regularice el pago al Consejo General de Educación, entregándole la parte de la renta municipal que le corresponde.

Passageros—Alójanse en el Hotel del Aguila desde ayer los siguientes pasageros, llegados en trenes de ayer: N. Oñate, S. Ruiz Diaz, Francisco Carrera, Pedro Herrera, J. F. Ledesma, Ramon Monblanc y Comandante Adalberto Rivadavia, Gefe del Batallon 2º de Cazadores.

Nos complacemos en saludarlos.

Recaudación—Por la Receptoria Municipal se ha recaudado en el dia de ayer la suma de 191.40 pesos por diferentes impuestos, y 48.75 pesos por el impuesto de la luz eléctrica.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
142—P. TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
à la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313,* á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.
638.P.

Defunciones—A las ocurridas en el dia 4 del corriente, hay que agregar el fallecimiento de Dolores Barreda, de dos meses de edad, sin asistencia médica.

Durante el dia de ayer se registra solamente la defunción de Domingo Martiñena de cuatro meses, de enteritis, domiciliado en la Parroquia del Rectoral.

Se registran las siguientes defunciones en el dia de hoy, hasta las nueve de la mañana:

En la Parroquia del Rectoral —Maria M Rojas de tres meses, de gastro enteritis; Juan Ramos, de tres meses, de enteritis.

prevención

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse à la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.
25—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de préstamos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898.—*El Agente.* 599.v.D.14.

Solicitadas

Cachi, Diciembre 2 de 1898.

Señor Director de EL CIVICO

Muy señor mio:

Despues de la natural amargura que sufro por la muerte criminal de mi hijo José Tomas, me he impuesto, que con igual criminalidad el autor del hecho, sargento Conrado Herzfeld, no contento con haber muerto á mi hijo primojénito, en el que con mucha razon tenía fundada toda mi esperanza, hace publicación en el diario de «La Razon» de Noviembre ppdo., falseando por completo toda verdad de lo sucedido y para mayor colmo pretende echar la culpabilidad á mi otro hijo Julio de seis años de edad, quien no tiene la suficiente fuerza para levantar una carabina.

Usted comprenderá Sr. Director, que esto revela el alto grado de cinismo del tal sargento, por que para atenuar su crimen podia muy bien decir que fuè un hecho de que no esperaba produjera el fatal resultado. Esto hubiera sido un paso de hidalgia para atenuar su falta ante propios y extraños; pero no sucede así, sino que olvidándose de lo que ayer ratificó con su firma, hoy pretende negar. Me refiero á los sumarios militar y policial que se levantaron en el acto del suceso.

Refiriéndose en su infsme artículo antes mencionado, de que los padres de las víctimas, dándose cuenta de la verdad no exijen castigo para el sargento, es otra infamia. Si no hemos provocado juicio de responsabilidad contra el criminal, ha sido en espera de que las autoridades provincial y nacional encargadas del juicio fallaran, pues que nuestra demanda será de otra indole. Sr. Director: le acompaño dos cartas, rogándole tenga á bien darles publicidad en su acreditado diario.

Saludo á Ud. atentamente.
Wenceslao Lozano.

Cachi, Noviembre 29 de 1898.
Sr. D. Wenceslao Lozano.
Pte.

Muy señor nuestro:

Los vecinos que suscriben justamente indignados de ver como se falsea la verdad en todas sus partes del hecho desgraciado producido en este pueblo el dia 27 del mes de Octubre próximo pasado, en la versión publicada en el Nº 798 del diario «La Razon» de fecha 19 del presente, no trepidamos en hacerle la siguiente manifestación: Es completamente falso que hayan habido dos detonaciones de arma de fuego en la comandancia el dia indicado. Es imposible que el sargento Herzfeld haya podido sostener lucha con Julio Lozano, niño de seis años de edad, siendo aquel de diez y siete años cuando menos; y finalmente, no hemos conocido un solo acto del niño Lozano que demuestre tener mal carácter é instinto sanguinario como tan infamemente se asevera.

Por otra parte, podemos asegurarle, sin que nos guie un espíritu de animosidad contra el desgraciado Herzfeld, que siempre lo hemos reputado á éste como un muchacho sin juicio, falto de instrucción y moralidad poco respetuoso à la sociedad y á sus superiores como lo demuestran los repetidos castigos que ha sufrido impuestos por estos como consecuencia lógica de su mala conducta.

Nos consta tambien que es inexacto que los tiros de guerra hayan estado en la comandancia á disposición de los niños, pues sabemos que estaban bajo de llave en una otra habitación el que solo los que guardaban un Parque tenian en su poder el número dado de tiros por razon del servicio que prestaban.

En cuanto á lo que dice el sargento Herzfeld de que se veia obligado á tener consideraciones con los menores Lozano so pena de ser castigado, es para nosotros el absurdo mas estupendo, por dos razones: primero por que nos consta que Ud. jamás ha tenido mando superior sobre el referido sargento y segundo por que comprendemos que un padre nunca puede disgustarse por que eviten de un peligro á sus hijos.

Como vecinos y que conocemos á Ud. y su proceder hacen largos años, no hemos podido

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progre o"

DE

CALLE LIBERTAD — GARCÍA & URRESTARAZU — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

dejar de hacerle esta espontánea manifestación, la que esté de perfecto acuerdo con lo que arrojan los sumarios levantados, y lo autorizamos para que haga el uso que le convenga de esta.

Saludamos á Ud. atte.

Adolfo Vera, Enrique Aramayo, José Maurin, Francisco Lopez, Luis Cacciabue, Dionisio Arroyo, Juan A. Rodriguez, Teodoro Gonzales, Vicente B. Cordeiro, Manuel Catica, Eleutario Acoria, Lorenzo M. Magarzo, Jacobo Plaza, Delfin Romero, S. Valdèz, Luciano de los Rios, E. Reyes, Policarpo R. de los Llanos, R. Ruiz de los Llanos, Lisimaco Barrantes, Desiderio Rios, Faustino Plaza, Claro Plaza, Samuel Plaza, Andrés Plaza, Gervasio San Roque, Felipe Plaza, Delfin I. Diaz, Fabriciano Lopez.

Los suscritos que hemos presenciado el suceso, por haber estado al servicio del cuartel, declaramos, que el ùnico autor de la muerte de los niños Lozano y Montellano, ha sido el sargento Conrado Herzfeld.

Nabor Miranda—Jesús Mª. Gonzales.

—

Cachi, Noviembre 28 de 1898.
Sr. Capitan D. Máximo de Vacano.
Pte.

Muy Sr. mio:

En el número 798 del diario «La Razón» de fecha 19 del corriente, y bajo el rubro de «El Crimen de Cachi»—«Como se produjo», se publica un artículo en el cual falseando escandalosamente la verdad, se quiere hacer figurar á mi hijo Julio como victimario de su propio hermano.

Como Vd. ha sido el gefe del titulado sargento Conrado Herzfeld, y lo creo un cumplido caballero, le dirijo la presente invocando su hidalguía para que tenga á bien contestar al pie de la presente lo que sepa sobre el suceso que ha enlutado para siempre mi corazón de padre.

Pídole tambien me diga si en los 3 ó 4 meses que lleva de estadía en este pueblo, ha notado algunos malos actos en mis hijos, particularmente en Julio, que solo cuenta seis años de edad, en que haya demostrado tener un carácter sanguinario como se dice en dicha publicación.

Esperando sea breve y esplicito, lo saluda su amigo y S.S.

Wenceslao Lozano.

—

Cachi, Noviembre 28 de 1898.
Sr. D. Wenceslao Lozano.
Pte.

Muy señor mio:

En contestación á su atenta carta fecha 28 del corriente, creo un deber de lealtad contestarle lo siguiente: Que los datos á que hace Vd. referencia no concuerdan de *ninguna manera* con las declaraciones de los testigos que presenciaron el hecho, pues de las averiguaciones que yo hice en cumplimiento de mi deber, resulta claramente que el que disparó el tiro ha sido el sargento Conrado Herzfeld que á no haber resultado esto claramente, no me habria visto en la obligación de ponerlo á disposición de la autoridad civil.

Respecto à la ùltima pregunta que Ud. me hace, puedo manifestarle claramente que yo nunca noté en sus hijos una predisposición como Ud. indica, menos de haber notado en ellos mal procedimiento. Julio es un niño, cuya misma poca edad excluye de por sí semejante idea.

Creo señor haber dejado á Ud. satisfecho con esta explicación franca.

Sin mas lo saluda atentamente su amigo y S. S.

M. O. Vacano.

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallòn de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios, y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.
651.v.E.8.

AVISO MUNICIPAL

Llámase, para el 26 del mes corriente, en el salon del Concejo Deliberante al remate de los ramos municipales de Patentes Generales, Piso y Ambulancia, Mieses y Plantaciones, Degolladura de campaña y tablada. Las bases se darán en la secretaria de la Intendencia.

Salta Diciembre 5 de 1898.
652.v.D.26. *El Intendente.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Nbre. de 1898

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 8076.10
A Municipalidad 20 %	1260.
" Derecho de Matricula	219.
" Tesoreria Gral. 1/3 parte Papel multas	827,65
" Tesoreria General 20 %	1803.58
" id id 2 %	191.24
" Banco Provincial cheques jirados	1476.
" Comisiones escolares	1016.66
Multas Judiciales	8.33
	10281.56

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	76.52
" Banco Provincial n/. depósito	1.396.66
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes de 1897	216.
" id. id. id. de 1898	5729.02
" Balance: vales por buenas cuentas.	2796 26
Efectivo en caja	67.10
	10281.56

Salta, Nbre. 30 de 1898.
Luis Castro.
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung,*
647.v.D.16. Ctdor.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.
—SALTA—
495.P.

Aviso municipal

Se previene al pùblico, que en virtud de funcionar por la mañana todas las oficinas provinciales, esta municipalidad tendrá abiertas las suyas de 8 á 12 a. m. desde el lunes 5 del corriente.

Salta, Diciembre 2 de 1898.
649 v D 12 El Intendente.

B. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR
TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta puréza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arasz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "**PILSEN**" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria
MODERNA
Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,
MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á
40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR
ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

"Casino del Comercio"
CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 881, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA
DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centígramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA
CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET
Óptico—Oculístico—Especialista
CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo, y las neuralgias
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscrito se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

637.v.D.31.

Remate

El dia 10 del entrante Diciembre se ha de rematar en el local de este Juzgado á horas 2 p.m., un terreno perteneciente á la sucesion de Gregorio Alvarez cuyos límites son: al norte, el callejon que jira del lindero hácia el Carril de abajo; por el Naciente, con terrenos de Da. Getrudis Ontiveros; por el Sud, con el de los herederos de Monasterio y por el Poniente con los de D. José R. Villa y D. Silvestre Mesones. La base será de $ 333.33.

San Bernardo de Diaz, Nbre. 25|98.
D. de la Cuesta,
Juez de Paz Dptal, suplente.

612.v.D.

Por Gerardo B. Sanchez
Colosal REMATE

El dia 12 y siguientes del mes en curso, á horas 1 p. m. en el mismo local de los fallidos (Florida esquina General Alvarado) remataré
SIN BASE Y AL CONTADO
las valiosas existencias del
Concurso VERGARA y MORIONES
consistentes en mercaderias de **Tienda y Merceria** por un valor que sobrepasa á cuarenta mil pesos.

En Salta; jamás se han vendido en público remate por órden judicial existencias mas valiosas.

Padres de familia aprovechad que es una oportunidad sin igual PARA COMPRAR BARATO.—**Habrá lotes como los pidan.**

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 30|1898. En mèrito de la conformidad manifestada por el Síndico del Concurso y de los fallidos, procédase á la venta en remate público de todas las mercaderias y muebles pertenecientes á este concurso, por el martillero propuesto D. Gerardo B. Sanchez, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 12 y siguientes del entrante mes de diciembre, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad durante ocho dias y demás formalidades de ley.—Torino—ante mi: *E. Guibert.*

Salta, Diciembre 2 de 1898.

650.v.D.12. **Gerardo B. Sanchez.**

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.

586.v.D.9. *José Fortun.*

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La clase y la bondad de un articulo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.

Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.

Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (veáse el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).

La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimetacion,** segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de bordalesas
Mayo 24|98	89	300
Junio 16	222	100
Junio 22	262	98
Julio 2	306	130
Julio 19	367	163
Julio 21	337	150
Julio 29	444	100
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos á la disposicion del público.

La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles,** que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.

El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.

Salta, Noviembre 21 de 1898.
Francisco Durand.

614 v.D 6.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
33—P

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; poseé una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 601 á 803 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

Aviso de Licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.
L. Peluffo,
Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.
643.v.D.31.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los articulos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en articulos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la
CERVEZA NACIONAL
de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el pais.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.
Negre, Escola y Cia.

275.P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valer escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pts.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdíos.

El campo es bueno para la ganadería, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construcción, y entre las muchas que poseé, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 159—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 587.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fèrtiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Límites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquíes. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$ 40.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899......	" 5 655·936
Deuda actual..........	" 34.344·064
Servicios atrasados é Intereses Penales........	" 3.852
Gastos calculados........	" 400
Base de venta..........	" 28.598·064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608.v.D.17

por Gerardo B. Sanchez

VALIOSA FINCA

En el Departamento de Cachi denominada "Potrero de Payogasta"

Base de venta 7.500 pesos

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Diciembre á horas 3 p. m., procederé á vender en subasta pública en mi escritorio Libertad 253, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesion de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte, la propiedad de D. Julio A. Suica que los divide la Abra de Corral Blanco; al Sud, con Juan A Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente: DECRETO—Salta, Nbre. 29 de 1898.—De conformidad con lo informado por el Actuario declárase ejecutoriado el auto de fs. 34 vuelta; téngase por practicada la tasacion indicada á fs. 36; en rebeldia de los deudores nómbrase martillero al propuesto Sr. Gerardo B. Sanchez para la venta del bien raiz embargado con la base de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS m/n., el dia 19 de Didiembre próximo; publíquese edictos en dos diarios de la localidad y líbrese oficio al Juez de Paz de Cachi, adjuntando un edicto de remate á los fines de ley.—LOPEZ—ante mi: Francisco Romero, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1898.

644.v.D.18

Por P. Saravia

BASE 1,500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena E. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 o|o y publicacion de avisos, serán á cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio.

618.v.D.9.

POR EL MISMO
BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Límites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Aguse y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. *Pablo* Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mención, con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez.
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO
Base $ 10.333.34 c/l.

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol-Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por limites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de flio. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: Guibert. 613.v.D8.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

7225	7226	7230	7235	7239	7243
7246	7250	7253	7256	7257	7258
7259	7260	7265	7274	7277	7282
7283	7294	7295	7298	7300	7305
7311	7315	7320	7327	7328	7329
7338	7339	7346	7351	7354	7358
7364	7368	7369	7377	7384	7385
7386	7388	7389	7392	7397	7401
7402	7407	7410	7418	7422	7425
7427	7430	7432	7438	7439	7440
7445	7446	7457	7464	7472	7473
7474	7476	7478	7482	7485	7486
7488	7491	7494	7497	7500	7501
7504	7509	7516	7517	7519	7520
7522	7537	7540	7548	7559	7563
7570	7575	7580	7581	7589	7596
7598	7602	7604	7605	7611	7613
7614	7616	7621	7626	7627	7630
7631	7632	7634	7637	7638	7639
7642	7646	7650	7651	7658	7661
7663	7668	7669	7670	7672	7673
7678	7680	7682	7684	7687	7692
7694	7697	7710	7716	7718	7726
7730	7731	7733	7739	7741	7747
7749	7753	7760	7772	7775	7783
7784	7811	7813	7815	7816	7817
7823	7827	7832	7834	7838	7840
7843	7844	7847	7849	7859	7862
7863	7872	7879	7882	7883	7885
7886	7888	7890	7898	7904	7905
7911	7912	7914	7923	7928	7931
7935	7937	7939	7955	7956	7957
7960	7962	7966	7980	7985	7991
7992	7994	7997	8000	8006	8008
8009	8010	8014	8016	8019	8020
8021	8022	8025	8027	8030	8033
8036	8038	8041	8042	8044	8056
8068	8076	8077	8085	8097	8098
8103	8109	8110	8114	8115	8116
8119	8120	8122	8124.		

639.v.D.15.

POR EL MISMO

Importante remate de una

VALIOSA CASA

por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.

Base 2.000 pesos

El dia 12 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de $ m/n. 2.000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 o/o en el acto del remate al firmar el boleto en garantía como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 o/o al firmar la escritura, por el resto 80 o/o se firmaran letras pagaderas en 8 semestres, 10 o/o del precio de compra cada semestre con el interés del 6 o/o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 o/o de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastes de escrituracion etc.

627.v.D.10. B. PEÑA y Cia

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

8 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José María Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

624.v.D.8.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se publica á continuacion lo siguiente:

«Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes que pagarán por el año 1899 Señores:

Manuel Sosa Peña
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
García y Urrestarazu
Leach Hnos. y Cia.
Benitez y Avellaneda
Llovet, Diez y Cia.
Vidal, Martearena y Cia.
Guillermo Augspurg
Franco y Cia.
Emeterio Huerta
Angel S. Villagrán
Juan Bennasar
Tomás Canals
Félix Usandivaras
Renta Hnos. y Cia.
Santiago Durand
Felipe Moreno y Cia.
Eugenio Claverié
Lardiés Hnos. y Cia.
Bernardo Peña y Cia
Antonino Diaz
Angel Sanchez
Maximio Vega
Santiago Salinas
José D. Baldovino
Roberto Ritzer
Antonio Alvarez
Chain é Hijos
Orias y Cia.
Fortunato Tobias
Jorge H. Boden
Luis B. Saredo
Victorino Corbalan
Santiago J. Moisés
Manuel S. Zapana
Benito Aramburú
Manuel I. Avellaneda
José María Arias Royo
Juan Iracheta
Joaquin S. Hereña

Salta, 3 de Diciembre de 1898.—Angel Roman, R. General—Aqui un sello—Decreto—Salta, Diciembre 5 de 1898.—Cítese por Edictos en dos diarios de la localidad á los comerciantes comprendidos en la adjunta lista á la audiencia que tendrá lugar en el local de este Juzgado de Comercio el dia 12 del presente ahoras dos p. m. á objeto de proceder á la formacion de la lista de Síndicos que deben desempeñar las funciones de tal, en los concursos ó quiebras durante el año próximo de 1899 de conformidad al Art. 1420 del Código de Comercio. —Torino—ante mí: E. Guibert.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

658.v.D 12.

En la audiencia de la fecha sobre verificacion de créditos del concurso formado á los bienes de D. Máximo Saenz, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se publiquen por Edictos y por el término de ocho dias para que se presenten á comprobar sus créditos á los acreedores que le han sido objetados y que es el siguiente: *Crédito objetado.* El de D. Matias Jorge por cuatrocientos ochenta pesos m/n.

Lo que hace saber el suscrito Actuario á los interesados por medio de la presente.

Salta, Noviembre 30 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

641.v.D.8.

Habiendo fallecido D. Pedro Solis, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 635.v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

David Gudiño, E. S.

609.v.D.17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á todos que se consideren con derecho á la sucesion del finado Hilarión Chuchui para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer en cualquier carácter.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

651.v E.6.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de la finada Da. Eustaquia Toledo Palavecino, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, que lo era el Dr. José Saravia, dispuso por decreto fecha 14 de Mayo del año ppdo., que se cite por edictos á todos los que se consideren acreedores ó legatarios en dicha testamentaria, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Diciembre 3 de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

656.v.E.6.

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

David Gudiño, E. S.

503.v.D.16.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Francisco Romero, Strio.

589.v.D.9.

Da conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaza al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo asi, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

Cárlos Garzon, Juez de Paz.

577.v.D.8.

En el juicio testamentario de D Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Casiano Hoyos,

588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.

Francisco Romero, Strio.

598.v.D.12.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2ª Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero. Strio.

625—v.D.24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.

Casiano Hoyos, Strio.

645.v.D.31.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Pape contra D. Lucas Carbonetti, el Sr Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.

Ernesto Guibert, Secretario.

612—v. Dbre. 10.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negócios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto cíteselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S. 631—v D.26

Debiendo precederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento ab intestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

Cárlos Garzon, Juez de Paz.

576.v.D.8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

Francisco Romero E. Strio.

584.v.D.8.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño, E. S.

616.v.D.22.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para qᵉ en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.

Uladislao M. Wáyar, Juez de Paz.

646.v.D.25.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cuale quier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos según la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN.
Presidente.
José A. Cabrera.
Secretario.

616—v. Dbre. 8.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

Ferro-carril Central Norte

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL

Desde el 1º de Diciembre hasta nuevo aviso

SALIDAS	P. M.	REGRESOS	A. M.
SALTA	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	7.30
V. ALVARADO......	V.	LA MERCED........	8.00
CERRILLOS	5.15	CERRILLOS	8.15
LA MERCED	5.30	V. ALVARADO......	V
ZUVIRÍA (provisoria)..	6.00	SALTA	9.30

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.
LOS DOMINGOS, correrá otro tren que saldrá de Salta á las 7 35 a. m. llegando á Zuviría á las 9 a. m. y regresará de Zuviria á las 5.00 p. m. llegando á Salta á las 6.35 p m.

1031—P.

Luis Rapelli.
Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

DROGUERIA
y
BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademas con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay

708—Pte.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Talevi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p.p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

636.v.D.31. *El Intendente.*

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 868, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado. Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 591—v.D.10.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los pasantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.

623—v. Dbre. 23.

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente: Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1/2 pulgada, id de nogal de 1/2 pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

433v. do.31.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.

Reimundin Hnos.

600.v.D.15.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pte,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar